



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
Scouts de Andalucía

ASDE Scouts de Andalucía
Avenida de la Astronomía 1,
Manzana 5, Torre 4, Local 86
41015 Sevilla

Tfno: (+34) 954.23.04.95

info@scoutsdeandalucia.org
www.scoutsdeandalucia.org

SOLICITUD DE AYUDA / BECAS SOCIOS

Tras la aprobación en Asamblea del presupuesto para el año 2021, ASDE - Scouts de Andalucía convoca **100 becas en concepto de cuota asociativa a sus socios.**

BASES Y DOCUMENTACIÓN

Las personas solicitantes deben cumplir los siguientes **REQUISITOS:**

- Haber sido socio/a de una Asociación Grupo Scout perteneciente a ASDE - Scouts de Andalucía durante la Ronda Solar 2019/2020.
- Ser socio/a de una Asociación Grupo Scout perteneciente a ASDE - Scouts de Andalucía en la Ronda Solar actual.
- Ser Educando.
- Tener VºBº del Presidente/a de la Asociación Grupo Scout al que pertenece.
- Pertenecer a una Unidad Familiar (**UF**) con Ingresos inferiores al umbral de pobreza relativa, situado en 9.009,00 euros por miembro. Por ello la UF del solicitante deberá estar por debajo de este umbral que se calcula a través de la siguiente formula:
Rentas Anuales = Ingresos Brutos Totales UF / Número de integrantes UF.
- Pertenecer a colectivos desfavorecidos y/o en riesgo de exclusión social.

DOCUMENTACIÓN:

La solicitud, con el V.B. de la persona que represente a la Asociación Grupo Scout se deberá acompañar de:

- En caso de no haber tenido la obligación de presentar la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. **Certificado de ingresos de la AEAT del ejercicio 2019.**
- En caso de haber presentado la declaración del IRPF. Copia de la/s declaración/es completa/s (tanto en tributación conjunta como individual).
- Certificado del Secretario/a de la Asociación Grupo Scout al que pertenece el solicitante, indicando que el/la socio/s pertenece a la Asociación Grupo Scout en la Ronda actual.
- En caso de pertenecer a colectivos desfavorecidos y/o en riesgo de exclusión social, declaración jurada o certificado del tutor legal en la que se indiquen las ayudas, becas y subvenciones recibidas por la persona solicitante y el importe de las mismas en 2019.

PLAZO:

Las solicitudes y documentación adjunta serán enviadas mediante el siguiente formulario:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfIpKHjz4epuMTjFjQ3d0tQTKh2GZYUxtonGQ7CydObm5tBsQ/viewform?usp=sf_link

EN FORMATO PDF, hasta el **8 de enero de 2021, a las 23:59:59 horas.**

El listado de Becados se comunicará tras su aprobación en el Consejo de Scouts de Andalucía del 23 y 24 de enero de 2021.



Fdo.:
Joaquín Muñoz
Tesorero General
ASDE - Scouts de Andalucía

